

REF.: AUTORIZA PAGO PARA GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR EL SERVICIO DE "CENA POR VISITA DE VICEPRESIDENTA EJECUTIVA JUNJI A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

1238

TEMUCO, 04 MAYO 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. Qué, la Unidad de Comunicaciones de La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, solicitó a través de solicitud de compras N°19.824 de fecha 02 de mayo de 2016, el servicio de **"CENA POR VISITA DE VICEPRESIDENTA EJECUTIVA JUNJI A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**, en la que también se invitó al Seremi de Educación y funcionarios regionales JUNJI.

2. Qué, las actividades de esta subdirección se circunscriben a las reglas de clasificación presupuestaria (Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003), para efectos de imputar dicho gasto por concepto de representación, protocolo y ceremonial, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Determina Clasificaciones Presupuestarias".

3. Qué, de acuerdo al artículo N° 10 del Decreto 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004, que aprueba reglamento ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que establece la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional, en las circunstancias de:

Artículo N°10, N°7 letra B, Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes.

4. Qué, de acuerdo al artículo 53 letra C.

Exclusión del sistema:

Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información:



c) Las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.

5. **Qué,** se contactó a la empresa **COMERCIAL AVELLANEDA LIMITADA, RUT 76.070.717-1**, para brindar el servicio ya mencionado.

RESUELVO:

1. **Autorícese** el pago del servicio para la actividad del día miércoles 05 de mayo de 2016 denominado **"CENA POR VISITA DE VICEPRESIDENTA EJECUTIVA JUNJI A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.

2. **Páguese,** a **COMERCIAL AVELLANEDA LIMITADA, RUT 76.070.717-1**, la suma de \$382.100.- (treientos ochenta y dos mil cien pesos) IVA incluido, por servicio para la actividad mencionada en el punto que antecede.

3. **Imputase** el gasto que genera la presente resolución a la cuenta 22.12.003 Programa 01 del presupuesto del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGION DE LA ARAUCANÍA**

MCM/OCA/CFM/jrcc

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 19.824 Fecha 02/05/2016 Unidad Solicitante Sección de Comunicaciones IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

[Crear Gestión de Compra](#) [Salir](#)

Descripción del requerimiento 
Gastos de Representación, visita Vicepresidenta Ejecutiva JUNJI

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtitulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	Gastos de Represt	358.000	Pesos	22 - BIENE...	12 - Otros ...	003 - Gast...		01 Oficinas	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	Gastos de Re..

Total estimado(Pesos)

\$ 358.000

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 358.000

Compra Planificada

☐ Si ☐ No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Lidice Luman Retamal;

Modalidad de Compra

Compra por convenio Marco

Contraparte técnica

Lidice Luman Retamal;

Firma Directora Regional

 Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo 

Descripción

 Re Cotización JUNJI.msg
65,5 KB

Cotización cena para 20 personas , jueves 05 de mayo de 2016, que tiene como motivo la Visita de nuestra Vicepresidenta Ejecutiva , Desirée López de Maturar

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierta	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cierta			
Gastos de Representación, visita Vicepresi...	2212003	019316	358.000			358.000	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cfica	02/05/2016 17:25
Modalidad Compra Definido		adiaz	02/05/2016 17:20
Prefectación Autorizada		ocardenas	02/05/2016 17:09
Prefectacion Aprobada		rurrutia	

		02/05/2016 16:50
Borrador Prefectado	msoto	02/05/2016 16:47
Inicial	Cotización cena para 20 personas Cena, jueves 05 de mayo de 2016, que tiene com lluman	02/05/2016 15:31